

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N° 5081

CAUQUENES, 03 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 338 de fecha 10/10/2023, de la Directora del CESFAM A. Williams del Dpto. de Salud Municipal.
2. Memos n° 319 de la Directora del CESFAM A. Williams del Dpto. de Salud Municipal y 3 de la TENS de Posta Quella.
3. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-424689.
4. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
5. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$600.000** a nombre de ARIELA ESPINOZA OSORES, para ser utilizado en actividades contempladas en el Convenio MAIS, de acuerdo al siguiente detalle:

\$400.000 plan de mejora en CESFAM A. Williams

\$200.000 artículos de escritorio para actividades de promoción en la PSR Quella convenio MAIS

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

EST. ARIANA VELLES
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Alexandra Landeros Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud